Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Música
II.- La identificación del documento:	Se adjuntan 28 versiones públicas de las actas de Consejo Técnico
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	nombre, matrícula, calificaciones, situación familiar, incapacidad médica, referencias o descripción de sintomatologías, estado físico, estado mental, enfermedades, información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho; trayectoria educativa.
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Motivación: Para el cumplimiento del artículo 46 de las obligaciones de transparencia.
V.- Firma autógrafa del titular:	Álvaro Hernández J.

Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20 de octubre de 2021 Acta de sesión 53/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana
Facultad de Música

CONSEJO TÉCNICO DEL 17 DE FEBRERO DE 2021

En la ciudad de Xalapa-Eqz., Ver., siendo las 11:00 hrs. del día 17 de febrero de dos mil veintiuno, debido a la contingencia por COVID-19 y por la Jornada Nacional de Sana Distancia, por medio de la plataforma "Zoom", se llevó a cabo de manera virtual la sesión de Consejo Técnico presidida por el Mtro. Álvaro Hernández Jarquín, Director de la Entidad Académica y el Mtro. Javier Castro Salgado, Secretario de la Entidad Académica; contando con la asistencia, Dr. José de Jesús Herrera Zamudio, Suplente Representante Maestro; Dra. Isabel Ladrón de Guevara González, Consejera Maestra; Sibia Berenice Miranda González, Consejera Alumna; Andrea Isabel Grajales Yépez, Representante Alumna de la Lic. en Educación Musical y Luis Enrique Ramírez Ayala, Representante de la Maestría en Música. Una vez integrado el quórum reglamentario, el Mtro. Javier Castro Salgado da a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-	**LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**
2.-	**ESCRITO DE LA ALUMNA [redacted], MATRÍCULA [redacted] DE LA LIC. EN EDUCACIÓN MUSICAL, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EXAMEN POR COMPETENCIAS PARA LA E.E. INSTRUMENTO MELÓDICO II: CANTO.**
3.-	**VALIDACIÓN DE REPORTE DE ACTIVIDADES DE TUTORÍAS DE LA MAESTRÍA EN MUSICA.**
4.-	**SOLICITUD DEL ALUMNO [redacted], MATRÍCULA [redacted] DE LA LIC. EN MÚSICA, QUIEN SOLICITA TRANSFERENCIAS DE UNA EXPERIENCIAS EDUCATIVAS.**
5.-	**ESCRITO DEL ALUMNO [redacted] MATRÍCULA [redacted] DE LA LIC. EN MÚSICA, SOLICITANDO EXTENSIÓN DE TIEMPO PARA LA CONCLUSIÓN DE SU SERVICIO SOCIAL.**
6.-	**ESCRITO DEL ALUMNO [redacted], MATRÍCULA [redacted] DE LA LIC. EN MÚSICA, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EXAMEN POR COMPETENCIAS PARA LA E.E. ENFASIS II: TEORÍA IV.**
7.-	**ESCRITO DE [redacted], MATRÍCULA [redacted] DE LA LIC. EN EDUC. MUSICAL, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA**

8.-	**ESCRITO DEL ALUMNO [redacted] MATRÍCULA [redacted] DE LA LIC. EN MÚSICA, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA.**
9.-	**ESCRITO DEL ALUMNO [redacted], MATRÍCULA [redacted] DE LA LIC. EN MÚSICA, SOLICITANDO PRÓRROGA PARA LA CONCLUSIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.**
10.	**ESCRITO DE LA ALUMNA [redacted], MATRÍCULA [redacted] DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS MUSICALES, SOLICITANDO PRÓRROGA PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRABAJO DE GRADO.**
11.	**ESCRITO DEL ALUMNO [redacted], MATRÍCULA [redacted] DE LA LIC. EN MUSICA, SOLICITANDO PRORROGA DE 40 DÍAS HÁBILES PARA LA CONCLUSIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.**
12.	**ESCRITO DE LA ALUMNO [redacted] MATRÍCULA [redacted] LIC. EN EDUCACIÓN MUSICAL, SOLICITANDO LA TRANSFERENCIA DE UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA.**
13.	**ESCRITO DE LA ALUMNA [redacted], MATRÍCULA [redacted] DE LA LIC. EN EDUCACIÓN MUSICAL, SOLICITANDO LA TRANSFERENCIA DE UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA.**

No se registraron ASUNTOS GENERALES.
Se acepta el orden propuesto y se pasa al primer punto.

1.-	**LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se da lectura al acta anterior misma que es aprobada por unanimidad.
2.-	**ESCRITO DE LA ALUMNA [redacted] MATRÍCULA [redacted] DE LA LIC. EN EDUCACIÓN MUSICAL, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EXAMEN POR COMPETENCIAS PARA LA E.E. INSTRUMENTO MELÓDICO II: CANTO.** El Mtro. Javier Castro da lectura al escrito de la alumna [redacted], matrícula [redacted] de la Lic. en Educación Musical, quien solicita autorización para realizar examen por competencias de la E.E. Instrumento Melódico II: Canto. Los integrantes del Consejo Técnico AUTORIZAN la petición para el periodo febrero-julio 2021 para presentarlo con la profesora Yeyetcitlali Chávez Guzmán.
3.-	**VALIDACIÓN DE REPORTE DE ACTIVIDAD TUTORIAL DE LA MAESTRÍA EN MUSICA.** El Mtro. Javier Castro muestra a los integrantes del Consejo Técnico el reporte de actividad Tutorial de la Maestría en Música, enviado por el Coordinador de la Maestría en Música,

Maestro Arturo Cuevas Guillaumín. Una vez analizado el documento por los integrantes del Consejo Técnico, deciden AVALAR dicho reporte.

4.- SOLICITUD DEL ALUMNO [redacted], MATRÍCULA [redacted] DE LA LIC. EN MÚSICA, QUIEN SOLICITA TRANSFERENCIAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS.

El Mtro. Javier Castro da lectura al escrito presentado por el alumno [redacted] matrícula [redacted] de la Lic. en Música, quien solicita le sean transferidas las E.E. que cursó en la Facultad de Filosofía de la U.V., por lo que anexa el kardex como respaldo a su petición. Una vez analizado el documento por los integrantes del Consejo Técnico, deciden AVALAR la petición de transferencias de las materias que a continuación se enlistan:

NRC	Periodo	Experiencia Educativa	Calif.	Transferir como:
29802	201901	Habilidades del pensamiento crítico y creativo	[redacted]	Área de formación básica general
89658	201901	Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo	[redacted]	Área de formación básica general
28319	201901	Historia de la filosofía antigua	[redacted]	Área de formación de elección libre
28332	202001	Lógica: cálculo de predicados	[redacted]	Área de formación de elección libre

5.- ESCRITO DEL ALUMNO [redacted] MATRÍCULA [redacted] DE LA LIC. EN MÚSICA, SOLICITANDO EXTENSIÓN DE TIEMPO PARA LA CONCLUSIÓN DE SU SERVICIO SOCIAL.

El Mtro. Javier Castro da lectura al escrito del alumno [redacted] matrícula [redacted] de la Lic. en Música, quien solicita autorización para extender el tiempo para concluir su Servicio Social, ya que por suspensión de actividades debido a la contingencia por COVID-19, no pudo continuar con su trabajo en la Orquesta Universitaria de Música Popular; esta situación lo obligó a cambiar el proyecto y ahora está realizándolo en la Dirección de Actividades Artísticas de la SEV. Concluye pidiendo plazo hasta el mes de junio del año en curso. Los integrantes del Consejo Técnico AUTORIZAN la petición con la finalidad de apoyar al solicitante dando de baja la inscripción del Servicio Social en el periodo 202051 e inscribiéndola en el periodo 202101.

Universidad Veracruzana
Facultad de Música

6.-	**ESCRITO DEL ALUMNO [redacted] MATRÍCULA [redacted] DE LA LIC. EN MÚSICA, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EXAMEN POR COMPETENCIAS PARA LA E.E. ENFASIS II: TEORÍA IV.** El Mtro. Javier Castro da lectura al escrito del alumno [redacted], matrícula [redacted] de la Lic. en Música, quien solicita autorización para realizar examen por competencias de la E.E. Énfasis II: Teoría IV, quien es titular el Mtro. Arturo Cuevas. Los integrantes del Consejo Técnico AUTORIZAN la petición para el periodo febrero-julio 2021.
7.-	**ESCRITO DE [redacted], MATRÍCULA [redacted] DE LA LIC. EN EDUC. MUSICAL, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA.** El Mtro. Javier Castro da lectura al escrito de [redacted], matrícula [redacted] de la Lic. en Educ. Musical, quien solicita autorización de inscripción extemporánea, ya que se le agotó el tiempo para hacerla en línea, siendo su intención de continuar en la Lic. en Educación Musical y acreditar materias de formación básica y posteriormente revalidar estas E.E. en el programa educativo de Educación Artística. Los integrantes del Consejo Técnico deciden NO APROBAR la petición debido a que ya rebasó el 50% de avance y no acreditó todas las Experiencias Educativas del Área de Formación Básica General.
8.-	**ESCRITO DEL ALUMNO [redacted], MATRÍCULA [redacted] DE LA LIC. EN MÚSICA, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA.** El Mtro. Javier Castro da lectura al escrito del alumno [redacted], matrícula [redacted] de la Lic. en Música, quien solicita autorización de inscripción extemporánea, argumentando motivos personales que le impidieron realizar la inscripción en el tiempo señalado. Los integrantes del Consejo Técnico deciden AUTORIZAR la inscripción extemporánea por encontrarse dentro del periodo establecido para esta petición.
9.-	**ESCRITO DEL ALUMNO [redacted], MATRÍCULA [redacted] DE LA LIC. EN MÚSICA, SOLICITANDO PRÓRROGA PARA LA CONCLUSIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.** El Mtro. Javier Castro da lectura al escrito del alumno [redacted], matrícula [redacted] de la Lic. en Música, quien solicita prórroga de 40 días hábiles para la conclusión de Experiencia Recepcional. Los integrantes del Consejo Técnico AUTORIZAN la petición con base en el Artículo 81 del Estatuto de Alumnos 2008.
10.	**ESCRITO DE LA ALUMNA [redacted], MATRÍCULA [redacted] DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS MUSICALES, SOLICITANDO PRÓRROGA PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRABAJO DE GRADO.** El Mtro. Javier Castro da a conocer el contenido del escrito de la alumna, [redacted] matrícula [redacted] de la Maestría en Estudios Musicales, quien solicita prórroga para

Universidad Veracruzana
Facultad de Música

concluir el 30 de junio del año en curso, el Trabajo de Grado en la Modalidad de Tesis, denominado: Álbum del corazón, piezas para piano de Eduardo Hernández Moncada (1899-1995). Los integrantes del Consejo Técnico APRUEBAN la petición con base en el Artículo 69 del Reglamento de Posgrados

11. **ESCRITO DEL ALUMNO [redacted], MATRÍCULA [redacted] DE LA LIC. EN MUSICA, SOLICITANDO PRORROGA DE 40 DÍAS HÁBILES PARA LA CONCLUSIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.**

El Mtro. Javier Castro da lectura al escrito del alumno [redacted], matrícula [redacted] de la Lic. en Música, quien solicita prórroga de 40 días hábiles para la conclusión de Experiencia Recepcional, argumentando que al no aprobarle la Academia de Canto el programa que había propuesto, tuvo que hacer cambios que cumplan con los requisitos estipulados por dicha Academia; traduciéndose en una enorme tarea por realizar por parte de la solicitante y el pianista acompañante. Los integrantes del Consejo Técnico APRUEBAN la petición con base en el Artículo 81 del Estatuto de Alumnos 2008, con la finalidad de apoyar al alumno solicitante.

12. **ESCRITO DE LA ALUMNO [redacted] MATRÍCULA [redacted] DE LA LIC. EN EDUCACIÓN MUSICAL, SOLICITANDO LA TRANSFERENCIA DE UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA.**

El Mtro. Javier Castro da lectura al escrito del alumno [redacted] matrícula [redacted] de la Lic. en Educación Musical, quien solicita la transferencia de una E.E. Una vez analizado el documento por los integrantes del Consejo Técnico, deciden AVALAR la petición de transferencia de la materia que a continuación se enlista:

NRC	Periodo	Exp. Educativas	calificación	Transferir como
75493	Agos 19 Enero-20	Terminal Complementaria II	[redacted]	AEL 87

13. **ESCRITO DE LA ALUMNA [redacted] MATRÍCULA [redacted] DE LA LIC. EN EDUCACIÓN MUSICAL, SOLICITANDO LA TRANSFERENCIA DE UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA.**

El Mtro. Javier Castro da lectura al escrito de la alumna [redacted], matrícula [redacted] de la Lic. en Educación Musical, quien solicita la transferencia de una E.E. Una vez analizado el documento por los integrantes del Consejo Técnico, deciden AVALAR la petición de transferencia de la materia que a continuación se enlista:

NRC	Periodo	Exp. Educativas	calificación	Transferir como
96958	202101	Inglés I Básico	[redacted]	Inglés I 87

Universidad Veracruzana
Facultad de Música

No se anotaron asuntos Generales por lo que se da por terminada la sesión a las 12:30 horas de la fecha y se levanta el acta, firmando posteriormente los que en ella intervinieron. ----------
---

Dra. Isabel Ladrón de Guevara González
Consejera Maestra

Dr. José de Jesús Herrera Zamudio
Suplente Representante Maestro

Sibia Berenice Miranda González
Consejera alumna

Luis Enrique Ramírez Ayala
Representante de la Maestría en Música

Andrea Isabel Grajales Yepez
Representante de la Licenciatura en Educación Musical

Mtro. Álvaro Hernández Jarquín
Director

Mtro. Javier Castro Salgado
Secretario

FACULTAD DE MÚSICA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
XALAPA, VER.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

14.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

32.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

36.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz;

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

47.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

54.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

55.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

56.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

57.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

58.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

59.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

60.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

61.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

62.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

63.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

64.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

65.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

66.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

67.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

68.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

69.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

70.- ELIMINADO El MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

71.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.